



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Oficio No. DAyF/1827/2018.**

**ASUNTO:** Se remite propuesta de solventación a resultados de auditoría No. CE/EQUIDAD EDUCATIVA-USET/18.

Tlaxcala, Tlax., 6 de diciembre del 2018.

**C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ  
CONTRALOR DEL EJECUTIVO  
P R E S E N T E.**

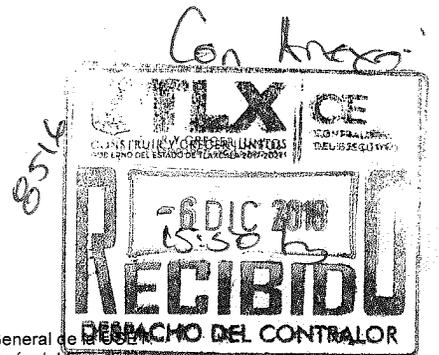
En Atención y seguimiento al Informe de resultados de auditoría No. CE/EQUIDAD EDUCATIVA-USET/18 practicada por el Órgano de Control que Usted representa, a los recursos ejercidos del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa del ejercicio presupuestal 2017, me permito remitir a Usted la propuesta de solventación a cada uno de los resultados, mediante documentación comprobatoria del ejercicio del gasto, en copia certificada, contenida en una carpeta. La cual fue recibida en esta Dirección mediante oficio No. DEB/570/2018-2019 signado por los CC. Lic. Enrique Paúl Flores y C.P. Cecilia Cabrera Delgado Coordinador del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) y Jefa del Departamento de Recursos Financieros, respectivamente, el cual anexo en copia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



*[Handwritten signature]*  
**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**C.P. ALICIA ZAMORA DOMÍNGUEZ  
DIRECTORA**



c.c.p.- Dr. Manuel Camacho Higuera. -Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala y Director General de la USET.  
c.c.p.- L.C.P. Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.  
c.c.p.- C.P. Leticia Santillán Gracia.- Contralor Interno.  
c.c.p.- Minutario.

AZD/jp\*

OFICIO No. DEB/570/2018-2019

Tlaxcala, Tlax., a 27 de noviembre de 2018

**C.P. ALICIA ZAMORA DOMÍNGUEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. DAyF/1538/2018, en el que remite copia del Acta de Cierre y Cédulas de Resultados que contiene las observaciones determinadas de la auditoría No. CE/EQUIDAD EDUCATIVA-USET/18 practicada por la Contraloría del Ejecutivo a los recursos aplicados en el "Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa" del ejercicio fiscal 2017 y solicita dar atención conforme al ámbito de competencia; me permito remitir a usted 1 carpeta que contiene la propuesta de solventación en copia certificada, misma que se detalla a continuación:

**Observación No. 1**

*Tomando en cuenta la descripción de las observaciones se advierte... "que de la revisión y análisis practicado por personal de la Contraloría del Ejecutivo a la documentación comprobatoria presentada por la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala del "Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa", correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, se detectó que se realizó un traspaso de recursos correspondiente a la Cuenta número 2766209645, y que se realizó para movimientos bancarios entre las cuentas de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (número de cuenta concentradora 0110355534), de la proveedora Valeria Rebolledo (número de cuenta 5059156927) y la cuenta asignada a otro Programa distinto y ajeno al Programa auditado (número de cuenta 110355313)".*

**Solventación a la observación No. 1**

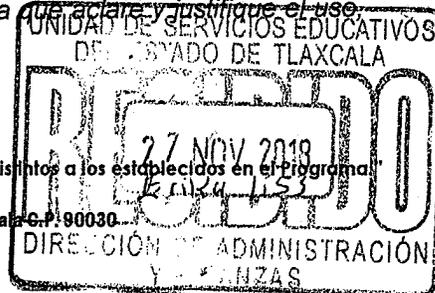
Por error fortuito superable se realizaron las transferencias de pago al proveedor Valeria Rebolledo, para tal efecto se remite oficio s/n de fecha 23 de noviembre de 2018 signado por la C.P. Ana Lilia Díaz Jiménez, Coordinadora de Banca Electrónica de la Dirección de Administración y Finanzas en el que hace la justificación y aclaración de las transferencias realizadas objeto de esta observación, así como la documentación que dan soporte a los movimientos realizados.

**Observación No. 2**

*La descripción... " que de la revisión y análisis practicado por personal de la Contraloría del Ejecutivo a la documentación comprobatoria presentada por la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala del "Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa", correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, se constató que de los gastos realizados con recursos del programa, dos pagos por un importe de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), y \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), no se encontró la documentación comprobatoria que aclare y justifique el uso, aplicación y destino de los recursos".*

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5, Col. Las Ánimas, Tlaxcala, C.P. 90030  
Tel. Oficina: 01 (246) 46 2 59 11, 46 2 38 00 Ext. 1101



171305



**USET**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**Solventación a la observación No. 2**

Se remiten dos trámites de pago a nombre de **Karla Eilen Alvarado Morales** por las cantidades de **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), y **\$45,000.00** (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que contienen documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio de los recursos del programa.

Único: tener por presentado la propuesta de solventación al pliego de observaciones de la auditoría No. CE/EQUIDAD EDUCATIVA-USET/18, así como a la documentación que soporta el cumplimiento en tiempo y forma del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE).

**ATENTAMENTE**

  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
**LIC. ENRIQUE PAUL FLORES**  
COORDINADOR DEL PIEE  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DEPARTAMENTO DE  
**C.P. CECILIA CARRERA DELGADO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINACIEROS

c.c.p. Dr. Manuel Camacho Higareda. - Secretario de Educación Pública y Director General de la USET.  
c.c.p. Mtra. Reyna Maldonado Hernández. - Directora de Educación Básica  
c.c.p. C.P. Leticia Santillán Gracia. - Contralor Interno.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5, Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030  
Tel. Oficina: 01 (246) 46 2 59 11, 46 2 38 00 Ext. 1101



**USET**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Oficio No. DAyF/1827/2018.**

**ASUNTO:** Se remite propuesta de solventación a resultados de auditoría No. CE/EQUIDAD EDUCATIVA-USET/18.

Tlaxcala, Tlax., 6 de diciembre del 2018.

**C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO**  
**PRESENTE.**

En Atención y seguimiento al Informe de resultados de auditoría No. CE/EQUIDAD EDUCATIVA-USET/18 practicada por el Órgano de Control que Usted representa, a los recursos ejercidos del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa del ejercicio presupuestal 2017, me permito remitir a Usted la propuesta de solventación a cada uno de los resultados, mediante documentación comprobatoria del ejercicio del gasto, en copia certificada, contenida en una carpeta. La cual fue recibida en esta Dirección mediante oficio No. DEB/570/2018-2019 signado por los CC. Lic. Enrique Paúl Flores y C.P. Cecilia Cabrera Delgado Coordinador del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) y Jefa del Departamento de Recursos Financieros, respectivamente, el cual anexo en copia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
**C.P. ALICIA ZAMORA DOMÍNGUEZ**  
**DIRECTORA** - DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Dr. Manuel Camacho Higareda. -Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala y Director General de la USET.  
c.c.p.- L.C.P. Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.  
c.c.p.- C.P. Leticia Santillán Gracia.- Contralor Interno.  
c.c.p. Minutario.

AZD/Jjt



**ANALISIS DE LA PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DE LA OBSERVACION: ( UNO) RECURSOS DESTINADOS A FINES DISTINTOS CUENTA 2766209645 NO IDENTIFICADA  
INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA**

1.- CTA. DE RETIRO No. 011035 5534 - BBVA CONCENTRADORA DE LOS RECURSOS DEL PROGR. INCLUSION Y EQUIDAD EDUC.

2.- CTA. DE DEPOSITO No.011035 5313 BBVA CUENTA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA  
CTA DE CARGO 15692 7 DE LA PROVEEDORA VALERIA A LA CTA DE ABONO MOBIL BBVA 0128300 0110355313 DEL  
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA RECLASIFICACION EL 03-11-17

3.- CTA DE DEPOSITO No. 276620 9645 EL BENEFICIARIO (VALERIA REBOLLEDO)

4.- CTA DE DEPOSITO No.014830 655059 15692 7 SANTANDER A (SE DESCONOCE EL BENEFICIARIO) NO LO ACLARAN  
SEGÚN EL ESTADO DE CUENTA BBVA 06-10-17

OBSERVACION				SOLVENTACION				
PAGOS INICIALES		31-oct-17	31-oct-17			31-oct-17	31-oct-17	03-nov-17
		26,685.32	2,517.48			26,685.32	2,517.48	
06-oct-17	06-oct-17	↓ (3)				↓ (3)		
26,685.32	2,517.48	26,685.32		06-oct-17	06-oct-17	↓ (3)		
				26,685.32	2,517.48	26,685.32		2,517.48
				↓ (3)	↓ (3)			↑ (3)
26,685.32				26,685.32				
					↓ (3)			↑ (3)
	2,517.48		2,517.48		2,517.48		2,517.48	2,517.48

CONCLUSION: DERIVADO DEL ANALISIS EFECTUADO A LOS TRASPASOS DE CUENTAS Y LA RECLASIFICACION DE LAS MISMAS EL 03 DE NOV./17  
SE CONCLUYE QUE ESTAN SALDADAS SIN EMBARGO EXISTE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR HACER INDEBIDAMENTE  
TRASPASOS DE RECURSOS A CUENTAS QUE NO SON DEL PROGRAMA